

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: AMR 51/154/2007 (público)

Servicio de Noticias: 194/2007

10 de octubre de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR511542007>

Amnistía Internacional hace público su documento sobre armas Taser presentado ante el Departamento de Justicia estadounidense

Amnistía Internacional ha hecho público el texto de su documento aportado a la investigación del Departamento de Justicia estadounidense sobre fallecimientos producidos tras descargas de armas Taser y otras armas eléctricas similares. La organización entregó su documento junto con una declaración ante el grupo de expertos en medicina que colabora en la investigación el 27 de septiembre en Washington D.C.

La investigación del Departamento de Justicia (iniciada en junio de 2006 y que deberá presentar su informe en el 2008) está revisando más de 100 muertes de personas sometidas por armas Taser u otras armas eléctricas similares de la policía, con el fin de evaluar si los dispositivos pudieran haber desempeñado un papel significativo en los fallecimientos.

Amnistía Internacional acoge con beneplácito el estudio del Departamento de Justicia y la oportunidad de exponer sus motivos de preocupación. El documento de la organización reiteraba la preocupación de ésta por el uso de armas de electrochoque en la aplicación de la ley, tanto en relación con su seguridad como con el riesgo de abuso que presentan.

Amnistía Internacional expresó su preocupación por el hecho de que las armas Taser se están desplegando de forma generalizada en Estados Unidos antes de que se conozcan los resultados de pruebas rigurosas, independientes y exhaustivas sobre posibles riesgos para la salud. Aunque las investigaciones existentes han concluido que el riesgo de efectos negativos de las armas Taser en adultos sanos es generalmente bajo, los estudios han indicado también la necesidad de una mayor comprensión de los efectos de estos aparatos en personas de riesgo debido a su salud precaria, al consumo de drogas o a otros factores. La organización ha declarado que los datos que recogió sobre más de 290 casos de personas que murieron tras haber sufrido descargas de pistolas Taser de la policía desde el 2001 indicaban que muchos de los fallecidos entraban en categorías "de riesgo" potencial. Quince de estas muertes se produjeron en Canadá, el resto en Estados Unidos.

Aunque los médicos forenses atribuyeron por lo general la causa de la muerte a otros factores, como la intoxicación por drogas, Amnistía Internacional ha afirmado que hacen falta más investigaciones sobre los efectos de las descargas eléctricas en personas en estado de agitación o bajo la influencia de drogas, con enfermedades cardíacas, sometidas a otros dispositivos restrictivos o expuestas a descargas prolongadas o múltiples. En al menos 20 informes de autopsia analizados por la organización, los investigadores citaban el arma Taser como factor causal o concurrente de los fallecimientos, en ocasiones combinado con otros factores.

Los documentos de Amnistía Internacional muestran que la mayoría de las personas fallecidas sufrieron más de una descarga y que 92 fueron sometidas a entre 3 y 21 descargas. Un hombre recibió varias descargas mientras estaba esposado, en ciclos de 19, 12 y 10 segundos; otro hombre murió tras recibir una descarga durante 57 segundos ininterrumpidos. La organización afirma que la capacidad de prolongar el ciclo eléctrico más de cinco segundos, durante todo el tiempo que el agente mantenga el dedo presionado en el gatillo, podría aumentar peligrosamente los niveles de estrés, y que "los efectos psicológicos y fisiológicos de descargas prolongadas o repetidas exigen una revisión urgente a cargo de expertos independientes y competentes."

Además, la organización manifestó: "El grado de riesgo tolerable que implican las armas Taser, al igual que el de todas las armas y dispositivos restrictivos, debe ser sopesado frente a la amenaza existente. Es obvio que las pistolas Taser son menos lesivas que las armas de fuego cuando los agentes se enfrentan a

una amenaza grave que podría convertirse en una fuerza letal. Sin embargo, la inmensa mayoría de las personas que murieron tras recibir descargas de un arma Taser eran varones desarmados que no representaban una amenaza de muerte o de lesiones graves cuando recibieron las descargas. En muchos casos, no parecía que representasen ninguna amenaza significativa en absoluto."

De las 291 muertes de las que se tienen constancia, Amnistía Internacional ha identificado hasta el momento a sólo 25 personas que, según los informes, llevaban algún tipo de arma cuando fueron sometidas a descargas eléctricas; entre ellas no había ningún arma de fuego.

Amnistía Internacional reconoció que podría haber situaciones de enfrentamiento en las que las armas Taser, en su modo de lanzamiento de dardos, podrían emplearse eficazmente como alternativa de las armas de fuego con el fin de salvar vidas. Sin embargo, la posibilidad de usar las pistolas Taser en su modo de "contacto directo" (en el que se suelen utilizar como dispositivo para el "sometimiento por el dolor" cuando la persona ya está efectivamente bajo custodia) y su capacidad para infligir dolor por medio de descargas múltiples y prolongadas hace que estas armas sean, intrínsecamente, susceptibles de ser empleadas para cometer abusos.

La organización ha expresado preocupación porque muchos departamentos de policía estadounidenses emplean armas Taser como opción de fuerza habitual para someter a personas que se niegan a obedecer una orden o que están perturbadas y que no representan un riesgo grave. Estos casos incluían a niños de tan sólo nueve años. Este tipo de uso parece vulnerar las normas internacionales, que exigen que la policía emplee la fuerza sólo cuando sea "estrictamente necesario", y en proporción a la amenaza a la que haga frente.

Los motivos de preocupación que Amnistía Internacional ha expuesto ante la investigación del Departamento de Justicia no se ven afectados por un estudio dirigido por especialistas en medicina de urgencias de la Universidad de Wake Forest, cuyos resultados se han hecho públicos esta semana. El estudio Wake Forest analizó casi 1.000 casos de uso de armas Taser sobre el terreno y concluye que el índice de lesiones era bajo y que la mayoría de éstas parecían leves.

Amnistía Internacional no tiene razones para cuestionar las conclusiones del estudio Wake Forest y celebra que se siga investigando en esta área. Sin embargo, el estudio no dice nada sobre el abuso de armas Taser ni sobre la idoneidad de su uso en casos en los que se ha producido posteriormente el fallecimiento de la persona afectada. No parece que se hayan comparado posibles factores de riesgo concretos (como la exposición a descargas múltiples o prolongadas, especialmente si se combinan con otros medios restrictivos) o que se hayan probado los efectos de estas armas sobre grupos específicos, como personas intoxicadas, en estado de agitación o con enfermedades cardíacas preexistentes. Existen aún cuestiones sin resolver, en opinión de Amnistía Internacional, y que la organización confía que sean abordadas por el estudio del Departamento de Justicia.

Amnistía Internacional pide a todos los gobiernos y organismos encargados de hacer cumplir la ley que dejen de utilizar armas Taser y dispositivos similares hasta que se conozcan los resultados de estudios exhaustivos e independientes sobre su uso y efectos, o bien limiten su uso a situaciones en las que estaría justificado que los funcionarios recurrieran a la fuerza letal, cuando no haya alternativas menos lesivas. Todos los usos de las armas de este tipo deben estar regulados por unas directrices y una supervisión estrictas.

Pueden consultar el documento de Amnistía Internacional (sólo en inglés) *Amnesty International's concerns about Taser use: statement to US Justice Department inquiry into deaths* en <http://web.amnesty.org/library/index/engamr511512007>

/FIN*****